

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**7080** *TALLERES BERGÜENDA, S.L.*  
*(SOCIEDAD TOTALMENTE ESCINDIDA)*  
*TALLERES BERGÜENDA, S.L.*  
*BERLAHOZ, S.L.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Se hace público que el día 19 de diciembre de 2024, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de "Talleres Bergüenda, S.L." (Sociedad Totalmente Escindida), aprobó por unanimidad la escisión total de dicha sociedad con extinción de ésta y división de todo su patrimonio en dos partes, que se transmitirán en bloque, por sucesión universal, a las sociedades de nueva creación "Talleres Bergüenda, S.L." y "Berlahoz, S.L."

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de "Talleres Bergüenda, S.L." de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado, así como a ejercer los derechos que, en su caso, les correspondan de conformidad con el Libro Primero del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se transpone la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles.

En Bergüenda, Lantarón (Álava), 19 de diciembre de 2024.- El Administrador Único de "Talleres Bergüenda, S.L.", Don Jesús Alberto Martínez Alonso.

ID: A240058688-1